

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° SETENTA (70-2021) convocada a las 5:30 p.m., del día martes 30 de Noviembre del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz,

**REGIDORES SUPLENTE:** Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, María Ester Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN: Asociación Adulan**

**AGENDA:**

**ARTÍCULO I:**

**Invocación**

**ARTÍCULO II:**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTÍCULO III:**

**Presentación del Orden del Día.**

**ARTÍCULO IV:**

**Revisión y Aprobación de Acta Extraordinaria 68-2021 y Ordinaria N°69-2021**

**ARTÍCULO V:**

**Audiencias: Asociación Adulam.**

**ARTICULO VI**

**Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal**

1. Sesión Extraordinaria del 03 de Diciembre 2021, 1:00 pm, Viceministro de Seguridad
2. Propuestas (3 diferentes) del Reglamento del Proyecto Eco turístico Cataratas de Llanos del Cortés.
3. Regulación del Derecho de Petición.
4. Nombramiento del Asesor Legal del Concejo, Señor Luis Antonio Álvarez Chaves

**ARTICULO VII**

**Lectura de Correspondencia.**

**ARTICULO VIII**

**Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.**

**ARTICULO IX**

**Asuntos Varios.**

**ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.**

**Señora Presidente:** Agradece por la sesión.

**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Señora Presidente:** Están presentes todos los regidores.

Están ausentes definitivamente el Síndico Suplente Josué Soto García, la Regidora Suplente Estefanía Jiménez Ocampo y la síndica suplente Jessica Francini Villalobos Picón.

**ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Lee el orden del día y los somete a votación.

Quedando la aprobación del orden del día 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz., Maikel Vargas Ulate (**Acuerdo N°01-70-2021**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°68-2021 Y ORDINARIA 69-2021.**

1  
2 **1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA N°68-2021,**  
3 **DEL LUNES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

4 **Señora Presidente:** Somete aprobación del acta N°68-2021 y al no haber comentarios,  
5 somete a votación aprobar el acta extraordinaria N°68-2021.

6 Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia  
7 Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle  
8 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°02-70-2021). ACUERDO**  
9 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10 **2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°69-2021, DEL**  
11 **MARTES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021.**

12 **Señora Presidente:** Somete a votación la aprobación del acta N°69-2021.

13 Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia  
14 Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle  
15 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°03-70-2021). ACUERDO**  
16 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **ARTÍCULO V. AUDIENCIAS, ASOCIACIÓN ADULAM.**

18 **Señora Presidente:** Da el espacio a la señora Alcaldesa para quien hoy pidió el espacio  
19 para atender una Asociación llamada Adulam que traen un tema de reciclaje.

20 De parte de esta Asociación nos acompañan los señores Marlon Campos y Alberto  
21 Centeno de la Asociación Adulam.

22 **Señora Eva Vásquez:** Marlon tiene experiencia con una Asociación de Cañas, ellos lo  
23 que quieren es trabajar con la Municipalidad en el manejo de residuos valorizables, que  
24 lo que se haga sea para tender a las personas en condición de calle, pero esas personas  
25 necesitan estar ocupadas, entonces sería una oportunidad, porque que las personas que  
26 tenemos en Bagaces, y requieran esa atención y esa ocupación, ellos la tienen. Don  
27 Marlon explíqueles al Concejo cual es el objetivo de este Convenio.

28 **Sr. Marlon Campos Traña:** El proyecto que nosotros traemos ADULAM, viene a ser  
29 una solución para las personas de la calles y la problemática de la drogadicción, yo  
30 vengo de una experiencia de trabajar con la Municipalidad de Cañas y el centro de  
31 acopio de Cañas, Bagaces ya va un poco adelantado con el asunto del reciclaje, porque  
32 ya tienen la ruta, ya tiene la bodega, la planeación y la gente de Bagaces es muy

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

educada, ya saben cómo reciclar, el reciclaje para los muchachos sería una terapia laboral, el plan que tenemos es que los muchachos lleguen a la bodega y pasen 6 a 8 horas seleccionando, en este caso yo me encargaría de enseñarles a seleccionar, me encargaría de darles la educación que ellos necesitan para trabajar, cuento con los contactos, cuento con el espacio, del trabajo en donde estaba me brindan toda la información y los detalles para que esto genere, esto no es para lucrar, o para hacer un dinero exagerado, esto es para hacer una terapia laboral, si se genera algo va a ser para las necesidades básicas de ellos, dentro del convenio hay muchos puntos que favorecen a la municipalidad y también nos favorecen a nosotros.

Hace 15 días comenzamos a trabajar aquí en Bagaces y llevamos un promedio de 3 personas que llegan entre personas de calle y jóvenes que hemos ido a visitar a los hogares, porque no solamente son las personas que están en la calle, sino recordemos que hay muchos muchachos que consumen droga en sus casas y la mamá los saca una noche y no los deja entrar, con Mariela hemos ido trabajando y nos hemos dado a conocer, y si nos llaman a los teléfonos que tenemos a disposición, mi compañero Albero y yo vamos a sus casas y conversamos, tenemos un programa en donde los muchachos firman y aceptan que tiene que haber alguien del hogar de ellos y de parte mía dando una supervisión de que van a avanzando, conforme ellos van a avanzando y van llegando a laborar con nosotros allá les ponemos a hacer oficios de soldadura, pintar, a pintar, hay unos albañiles, están los ebanistas, ellos hacen diferentes funciones, ya sea donde tienen el programa.

Lo que queremos es que haya un grupo de muchachos que los vayamos formando y dejando esa actitud de andar en la calle, y se metan en un programa donde se pueda tener una casa para tenerlos ahí, para que vayan a trabajar, sin tener la ansiedad tan fuerte que se nos vayan a venir de arriba.

Ya el proceso comenzó, entonces no vamos a esperar que nos firmen, yo le decía a doña Eva que yo vine aquí para trabajar, desde el momento en que yo viene acá ya llevamos 9 muchachos atendidos, tenemos 3 casos donde ya nos dieron la firma y tenemos 3 muchachos que ya llevan más de 20 días, les hemos venido dando seguimiento, el programa va avanzando, primordial sería que nos den el apoyo del

1  
2 reciclaje, para que esto sea la fortaleza del programa, que sea la terapia laboral que ellos  
3 ocupan, muchas veces si llegan allá pero no es en sí lo que queremos.  
4 Lo que queremos es que Bagaces se vea beneficiada con que los desechos los vamos a  
5 tratar a como dijo doña Eva ahora yo tengo mucho conocimiento en reciclaje, tengo los  
6 contactos y todo.  
7 Se va a reducir el impacto también aquí en Bagaces, porque los primeros días que yo  
8 vine aquí (y lo tengo en fotos) yo salí a correr de madrugada con el hecho de ver cómo  
9 estaba la educación de la gente para reciclar y me tope que varios días la gente  
10 desechaban la basura con reciclaje, lo importante es que iba ordenando, pero lo sacaban  
11 el día que no era, entonces se estaba haciendo una acumulación entre basura de reciclaje  
12 y eso se iba para Miramar.  
13 Con este programa queremos hacer una re educación, que la gente se informe más,  
14 tenemos planeado hacer campañas de reciclaje en diferentes barrios del cantón de  
15 Bagaces, igualmente hacer comidas para que sea doble, y si vemos algún adicto o  
16 muchacho en condición de calle que se pueda acerca a conversar con nosotros del  
17 programa.  
18 Según me han dicho nunca se había visto un proyecto así en Bagaces, hasta el momento  
19 tengo un grupo de 21 personas voluntarios, llegan a cocinar, a dejar comida, el apoyo ha  
20 sido buenísimo.  
21 Como les digo a la hora en que este acuerdo quedará en firme ya vendría a impulsar lo  
22 que hace falta, en este sentido es nosotros ocupamos el acuerdo para este proyecto del  
23 reciclaje. Soy parte de una asociación que viene de una iglesia cristiana, pero que quede  
24 claro que aquí no vamos a exigir a nadie que se transforme al cristianismo o algo así  
25 ¡no!, aquí vamos a venir a trabajar contra la enfermedad de la adicción que es la que  
26 lleva la gente a la calle, pero creyendo que eso se logra superar solamente con la mano  
27 de Dios, aquí no se le va a hablar que se haga Cristiano, Católico, aquí se le va a  
28 inculcar a la persona que busque de Dios que es la única solución para salir de ahí.  
29 Entonces vamos a ser un Centro Cristo Céntrico trabajando con todas las reglas y  
30 normas que hay para renovar a una persona, por mi experiencia digo, ¡sí se puede!.  
31 Por la experiencia que se tiene ya se ha llevado a muchas personas que andan en la calle  
32 y se ha insistido como 8 días seguidos para que las personas vayan, ya llegaron 2 de los

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

que tienen más tiempo de andar en la calle, a desayunar, a bañarse y a cambiarse, ya tenemos ropa, el proyecto va sobre ruedas, desde el momento en que decidimos vamos a trabajar empezamos. Cocinamos en un pequeño fogón, no tenemos refrigeradora, pero se nos malea nada, la comida es súper sana, no nos falta alimento, quiere decir que vamos trabajando bien, espero que el apoyo de ustedes sea para que Bagaces de un ejemplo para otras municipalidades y otras lo copien.

**Señora Presidente:** Como dijiste que iniciaste en Cañas con un proyecto, ¿el proyecto en Cañas se cerró? O ¿continuaron operando pero ahora te pasas a otro cantón?

**Sr. Marlon Campos Traña:** No, me entendió mal yo vengo de trabajar con la gente de Cañas y la Asociación Adulam del Pastor Hairo fue y me presentó el proyecto. Cañas sigue operando pero es aparte.

**Señora Presidente:** ¿Por cuánto tiempo trabajaron en Cañas?

**Sr. Marlon Campos Traña:** En Cañas lo conozco desde el 2013, le estoy hablando de mi persona, no de la Asociación Adulam.

**Señora Presidente:** Cañas tiene todo operando y funcionando.

**Sr. Marlon Campos Traña:** De hecho Hairo se acercó a mi persona porque sabía el trabajo que había venido realizando.

**Señora Presidente:** ¿La ubicación dónde están trabajando aquí en Bagaces?

**Señor Alberto Centeno:** Estamos en la iglesia nueva en el Barrio Las Veraneras. El proyecto es independiente a la iglesia, pero ellos nos cedieron el espacio para arrancar.

**Señora Presidente:** ¿Trabajan con donaciones?

**Sr. Marlon Campos Traña:** ¡Sí correcto!, Mariela López la Gestora Social de la Municipalidad nos ha estado apoyando, una de las una de las primeras donaciones que nos llegó fue del Ministerio de Salud y de la Comisión Municipal de Emergencias, nos donaron unos víveres para arrancar. Los voluntarios han estado donando, pero no es suficiente.

**Señora Presidente:** ¿Por cuánto tiempo están proponiendo el convenio con la Municipalidad?

**Sr. Marlon Campos Traña:** Por 5 años.

**Reg. Juan José Núñez:** ¿Por parte de la Municipalidad que tendrían que poner en este convenio?

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Señora Presidente:** Es que doña Eva no lo ha pasado

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Comprendo la función que ejercen, soy miembro de AA. Tampoco debemos de perder el punto de vista de que nosotros nos debemos de regir bajo un principio de legalidad permanente y es la única vía mediante la cual podemos actuar. Me queda la duda ustedes firmaron un convenio con Cañas.

**Sr. Marlon Campos Traña:** No, no, no, la Asociación Adulam es de Bagaces. La experiencia mía es de haber trabajado en Cañas. Asociación Adulam no tiene nada que ver con Cañas, ni yo tampoco, simplemente yo vine aquí por la experiencia que yo tengo de haber trabajado allá. Como Asociación Adulam aquí es donde estamos iniciando.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Como funcionarios del Ministerio de Salud les ayudaron con Vivieres, ¿Cómo es el manejo sanitario del sitio?, porque dicho en palabras más y palabras menos, esto es un buceo. Hay un asunto sanitario de por medio, no es que los estemos cuestionando, esto es para prever la parte legal, para no meternos en una situación comprometedora desde el punto de vista legal, salud. No es que los Concejos seamos majaderos es que tenemos que cuidar estos aspectos. Entre más firme el convenio mejor.

**Sr. Marlon Campos Traña:** Claro lo que usted dice fue uno de los puntos que yo toque, sacar el permiso en el Ministerio de Salud, contamos con una abogada y el esposo de ella es juez de la república, tenemos el respaldo a la hora de empezar a trabajar con el plan que yo desarrollé de la señora de Trabajo Social, de Justicia y Paz de Liberia, yo se lo envié a ella y lo respaldo. En cuestiones de permisos no se ha adelantado porque estábamos esperando que el convenio estuviera completo, de hecho hoy se le informó, el Asesor Legal estaba aquí temprano ahora temprano conversamos con doña Eva y que ya lo del tema con el Ministerio de Salud se iba a empezar a girar, principalmente porque estamos recibiendo gente, dando comida, ahorita se manejaba porque la iglesia tenía el derecho para la cocina, pero ya a la hora de empezar a trabajar seriamente con ellos y de que ya van avanzando las donaciones esto tiene que cambiar. Queremos se apruebe el convenio pero ya hoy no salió sino hasta el otro martes. El día de mañana los abogados saben que tienen que ir a hablar con el Ministerio de Salud para saber que se necesita para tener una casa, para que nos den el permiso como una casa

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

hogar, para que los muchachos que requieran una casa hogar se les pueda enviar. Entonces todo esto ya está en proceso, esperamos el próximo martes haya un avance de todo este asunto legal.

**Señora Presidente:** Hoy no vamos a votar el convenio porque hasta hoy lo estamos recibiendo.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Felicitarles por esta iniciativa y este trabajo el cual sé que hacen con el corazón y si llevan a Dios delante ya van con todo y él va a permitir que las cosas sucedan. En los distritos ¿cómo es que piensan trabajar con esta gente que está en la calle?, ¿a través de quién?, sí ya lo están haciendo aquí en Bagaces ¿cómo van a llegar a los distritos? ¿De qué forma piensan llegar a los distritos?

**Sr. Marlon Campos Traña:** Mediante campañas de reciclaje, con boletines informativos de reciclaje y sobre el programa. Si es necesario salir a caminar

**Señor Alberto Centeno:** Su pregunta es ¿sobre las campañas o sobre las personas con problemas de drogadicción y calle?

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Es sobre las personas que van a rescatar con este reciclaje, ¿Cómo van a llegar al distrito de Fortuna?

**Señor Alberto Centeno:** Una vez que nosotros arranquemos vamos a llevar campañas constantes allá, se va a educar a la población de que existe una solución y un convenio municipal. No podemos hacer esto sin un convenio municipal. Vamos a implementar campañas por Facebook, a través de brochure, posiblemente implementemos la repartición de volantes casa por casa, para que vean que ya existe, está sucediendo.

¿Cómo vamos a meter a las personas en esta terapia del trabajo? , es una terapia laboral, como psicológica, ¿psicológica en qué aspecto?, cuando a usted le dan reglas, ordenes, le piden algo el cuerpo se maximiza, sea por tención o deseo de actuar bien y quedar bien.

Estas personas tienen un problema y es que cometieron un error, y cuando usted comete un error la sociedad lo acaba y no van a encontrar una mano que los levante, ellos necesitan de alguien que los entienda y los conozca trate con ellos.

La idea es que se recuperen y que un tracto de 15 a 20 años esta persona sea un padre y madre de familia ejemplar, y que tenga un trabajo, hijos y una historia que contar y esto

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

¿Cómo se logra?, dándole un constante seguimiento, porque va a haber momentos donde ellos van a retroceder, no van a echar para atrás y vamos a tener que seguir.

Ahora que tiene que ver el reciclaje con todo esto, posiblemente ellos van a ocupar una productividad, el sentirse útil, la idea es llevarlos a que colaboren, pero ¿Qué va a generar esa colaboración a los que tienen problemas de calle?

No sé si conocen a Diego, va a tener un techo, va a tener comida y posiblemente tenía toda la intención de trabajar, y le vamos a poder conseguir ropa a él. Es muy importante que experimente estas cosas, él va a sentir que él puede cambiar a medida que empiece a experimentar estas cosas.

No es para generar dinero que estamos aquí, queremos ayudar.

En mi caso yo no tuve problemas de drogadicción, pero tuve un hermano que vendía droga.

Este no es un problema que se puede erradicar al 100%, pero estamos aquí porque queremos ayudar, queremos generar conciencia, hay que decirle a la gente que se puede salir de ahí.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** Este es un proyecto que me encanta y me apasiona, y son dos cosas a la vez, es tomarlos y ponerlos a hacer algo. Me pongo al servicio del proyecto en la medida que vaya caminando, soy miembro activo de la Iglesia Católica de Fortuna.

**Reg. Juan José Núñez:** ¿Conocen la cantidad de residuo reutilizables que generaría el proyecto para tener esta viabilidad financiera? ¿Tienen una estadística o proyección a corto o mediano plazo?, ya que el proyecto se puede caer.

**Sr. Marlon Campos Traña:** El reciclaje va a ser la herramienta que va a ser posible que las personas tomen esa terapia, no vamos a depender económicamente del reciclaje. Yo he visto aquí que el reciclaje no genera para sostener una organización, va a generar para esas extras, pero no es que van a depender de esto, por la experiencia que yo tengo no hubiera venido aquí, porque Bagaces es pequeño. Es una terapia para esas extras. Lo importante es que esto vendrá a unir Bagaces, tenemos gente de diferentes iglesias y se trata de unir el cantón para salir adelante.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Ya tenemos un señor que estuvo por 3 días, el problema de él no era consumo, sino que la vida lo había tratado mal y nosotros le tendimos la mano de ayuda, lo llevamos, lo bañamos, le dimos ropa, con una barbería tenemos un convenio, le dimos de comer, al sentirse mejor y recobrar el sentido, nos dio un número de teléfono, contactamos a la familia, nos paró la Policía, se habló con la Policía y está nos ayudó a identificar al señor, lo ayudamos fue a migración, saco sus papeles y el señor está en Pital de San Carlos, donde la familia, todo esto está documentado, el trabajo que a mí me gusta hacer lo llevó en orden. Erradicamos a una persona en condición de calle.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Todo proyecto hay que ponerlo en manos de Dios. Son temas ambos muy importantes para el cantón, tanto atender una problemática social, como la de los residuos sólidos que para nosotros es un problema a nivel de Gobierno Local.

Estoy muy comprometida con apoyar el proyecto, sin embargo a como dijo José Alfredo hay que hacerlo todo apegado a la legalidad, pero si nosotros logramos que este proyecto se concrete y fortalezca va a ser un pilar para atender dos situaciones del cantón.

Le pido a Dios que funcione este proyecto porque me parece demasiado importante para el cantón. Esta semana van a tener todos, el convenio, el criterio legal de Rodrigo, ya nos reunimos ya con el Gestor Ambiental, Vernon Rodríguez, con Sandra Pichardo de Servicios Públicos para ver este proyecto, si para la otra semana todo esta revisado se traerá al Concejo.

**Señora Presidente:** Muchas gracias, nosotros vamos a estar revisando el convenio, de igual forma como indica doña Eva, hoy le solicitamos también el criterio legal del Gestor Jurídico para revisar que todo esté bien, y si todo está bien nosotros la próxima semana lo vamos a someter a votación y aprobar si fuera el caso.

Este es un proyecto bastante interesante desde el punto de vista social y de la problemática ambiental que tenemos en Bagaces, de mi parte vamos a revisarlo y si todo está apegado a la ley, pues con todo el gusto vamos apoyar la firma del mismo.

Muchas gracias y quedamos en contacto.

**Síndica Cinthia Sandoval:** Yo si quiero se tome en cuenta de que ellos van a trabajar con personas y tienen que haber condiciones, yo sé que necesitamos un proyecto como

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

estos y me alegro, pero conozco proyectos donde más bien han maltratado a las personas en adicción y yo lo que creo es que nosotros debemos conocer el programa y cuáles son los pasos a través de los cuales van a llevar a esas personas a la superación, y en dónde ellos van a estar, en qué condiciones los van a tener, cómo se van a alimentar, y para qué va a hacer el reciclaje y qué van a hacer con lo que ellos produzcan ahí, tenemos que conocer todo esto, porque aunque el muchacho tenga buena voluntad, nosotros no lo conocemos y necesitamos seguridad de que se van a atender a estos muchachos que ya de por sí tienen un gran problema, pero necesitamos que los atienda alguien con conocimiento, pero escuche que Mariela López está y no creo que ella se va a arriesgar a apoyar a alguien que no tenga este conocimiento para tratar a las personas en problema de adicción,

Me preocupa no haya un plan de trabajo, no sé si se lo presentaron a doña Eva, ya que es importante saber cómo se va a ir trabajando con ellos, y que es lo que ellos va a recibir, de ahí podríamos decir que la Municipalidad va apoyar un programa serio y si no lo hay podríamos buscar por parte de Mariela López alguien que les asesore mejor a ellos, para trabajar con estas personas. Yo he conocido proyectos que empiezan y al final los jóvenes terminan maltratados. Yo no digo que ellos lo hagan así.

**Reg. María Esther Carranza:** Tengo conocimiento de estos grupos porque todos los meses voy al Banco de Alimentos a ofrecer servicio voluntario para poder tener acceso al banco de alimentos para el Centro Diurno, más o menos conozco y a él lo conozco de ese grupo. También porque vivó en carne propia una situación con un sobrino que tiene problemas de drogadicción que lo han enviado varias veces a estos grupos, les puedo decir no tiene un psicólogo, no tiene profesionales, solamente los llevan ahí y los ponen a trabajar, los mandan al Banco de Alimento y los mandan a la calle a vender lo que el Banco de Alimentos les da, lo que les hacen es mucha oración, pero no tienen profesionales. Conozco no tiene profesionales.

Me parece importante ellos trabajen lo que el reciclaje, pero me parece deben de tener cuidado porque hay que conocer a fondo como trabajan, les falta más tecnicismo y tratamiento más profesional.

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez:** Todas las dudas son razonables de parte de ustedes, por supuesto, en cuanto a esto hay una buena intención, pero hay que darle.....

.....seguimiento, ellos aún no están empezando a hospedar, están bañándolos y dándoles la comida, por ahora.

En alguna parte del convenio dice para cuando ustedes lo lean estén más tranquilos:

*“Mantener actualizado su registro como Gestor Autorizado de residuos ante el Ministerio de Salud, según lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Gestión Integral de Residuos”.*

Esto es una de las cosas que ellos deben de tener en orden, además lo único que ellos van a utilizar de la municipalidad va a ser el galerón que está en la finca la Garrapata y ellos tienen que presentar la pólizas de los muchachos trabajen, ellos se van a dedicar a clasificar y cuáles son los que van a comprarlos los residuos valorizables. Hay que tener cuidado como en todo. Yo veo los hechos y estoy viendo que ellos están dando la comida, yo voy a ir a hacer inspecciones con Mariela y no me voy a quedar con lo que ellos nos digan. Pero confiemos en que van a salir bien las cosas.

En el convenio están las reglas claras de lo que se va hacer.

## **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

### **INCISO 1. Sesión Extraordinaria del 03 de Diciembre 2021, 1:00 pm, Viceministro de Seguridad**

**Señora Presidente:** Informa que presenta este tema en asuntos varios debido a que el Viceministro de Seguridad no podrá asistir a la reunión del 03 de diciembre y en su lugar enviará al Comandante Francisco Cordero, por lo cual es necesario discutir si se atenderá o no se le dirá que se pospondrá la sesión hasta que asista el señor Viceministro. Propone se tome un acuerdo pos poniendo la sesión hasta que el señor Viceministro pueda asistir.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Opina que mejor se atienda a quien el Viceministro designado, para que no sienta que se le hace un agravio a su autoridad y según como transcurra la sesión se invite a otra sesión al Ministro de Seguridad

**Reg. Maikel Vargas:** Me parece en alguna medida la opinión de José Alfredo. He interpretado que este señor viene con buenas noticias, podemos escucharle y al final tomar un acuerdo sobre lo expuesto por el emisario.

1  
2 **Los señores del Concejo Municipal discuten sobre si se pospone o no la sesión con**  
3 **el Viceministro y al final deciden mantener la sesión y la señora Presidente**  
4 **somete a votación:**

5 **El Concejo Municipal acuerda notificar a la Asociación de Desarrollo de Fortuna, para**  
6 **que a su vez esta comunique a quien corresponda, el hecho que el Viceministro de**  
7 **Seguridad Pública, señor Luis Carlos Castillo Fernández no asistirá a la Sesión**  
8 **Extraordinaria del 03 de diciembre del 2021 , en su lugar enviará al Asesor Legal y**  
9 **Operativo, el Comandante Francisco Cordero. Quedando la dispensa de trámite de**  
10 **comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de**  
11 **los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez**  
12 **Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°03-70-2021).**

13 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 2. Propuestas (3 diferentes) del Reglamento del Proyecto Eco turístico**  
15 **Cataratas de Llanos del Cortés.**

16 **Señora Presidente:** De seguido este tema lo hemos venido mencionando y en vista de  
17 que ya tenemos asesor legal me gustaría que dejemos en actas de que existen 3  
18 propuestas de reglamento de Cataratas, solicitar también que se remitan como  
19 corresponde, José Alfredo la que él tiene, yo la mía y Hannia entiendo que tiene otra, a  
20 Secretaria del Concejo para poder abordarlas próximamente, puesto se han mencionado  
21 pero no han quedado documentadas debidamente como corresponde. Esta solicitud no  
22 requiere acuerdo.

23 **Reg. José Alfredo Jiménez:** La propuesta mía es la que veto doña Eva, es la misma.

24 **Señora Presidente:** Entonces la de José Alfredo es la que vetó este Concejo Municipal.

25 **INCISO 3. Regulación del Derecho de Petición.**

26 **Señora Presidente:** Este es un oficio enviado por el Licenciado Rodrigo Flores Gestor  
27 Jurídico de la Municipalidad de Bagaces, solicita a la Secretaria del Concejo remitir este  
28 oficio a todos los miembros del Concejo Municipal. (Registrado bajo consecutivo SEC-  
29 CON-2021#1619).

30 **INCISO 4. Nombramiento del Asesor Legal del Concejo, Señor Luis Antonio**  
31 **Álvarez Chaves.**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Señora Presidente:** Tenemos el nombramiento del señor Master en Administración y Derecho Municipal, señor Luis Antonio Álvarez Chaves, Cédula N°1-0764-0971, él fue nombrado como el Asesor de este Concejo Municipal, esto comenzó a regir el viernes pasado, ya doña Eva firmó todos los documentos.

Yo me ofrezco a elaborar un tabla de control para el pago de las horas, para que sea controlado este tema mediante un formulario debidamente establecido y también Secretaria del Concejo les va a estar pasando el correo electrónico y el teléfono por si alguno requiere hacer alguna consulta telefónica, entendamos que los abogados un minuto lo cobran, y sería bueno que en el caso de requerir un documento, sería bueno que lo pidamos por acuerdo de Concejo, para que así se tenga un control más estricto de lo que estamos enviando y obviamente los que tengan acuerdo de Concejo van a requerir un informe el cual él nos va a preparar y presentar en su momento.

Entonces para establecer estas regulaciones se usarían el formulario de control de horas y trabajos y que lo que vallamos a requerir informe escrito de parte de él sea tomado y enviado por acuerdo de Municipal.

Hoy le pedí a Marianela una actualización de los informes pendientes, recuerdo claramente el tema de la zona turística, también el de los viáticos del Concejo, para el cual hemos tenido bastantes discrepancias con la administración.

Propone que se revise el reglamento y después de las correcciones se mande a publicar. Este punto era para que quede en actas lo del nombramiento.

Somete a votación acuerda que para tratar asuntos con el señor Mtr. Luis Antonio Álvarez Chaves, Asesor Legal de este Concejo, se va a realizar un formulario (para el control de las horas de pago), y los temas que requieran informe escrito van a ser enviados al señor Álvarez por medio de acuerdo de Concejo Municipal. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°04-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

**INCISO 1. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1616, Of. MB-ALC-1068-2021 Alcaldía remite oficio MB-UTGV-00449-2021 en relación a las Políticas para la formulación del Plan Quinquenal, para conocimiento y aprobación.**

**Señora Presidente:** Recordemos que tuvimos una sesión de trabajo el pasado 25 de noviembre, en donde le habíamos solicitado a la Administración que por favor nos aclarara la determinación de los porcentajes para los criterios de distribución por distrito, hoy a partir de las 02:30 se hizo esa aclaración, y la presentación queda en el Concejo, yo solo voy a leer la filmina número 15 de la presentación que se realizó hoy, dentro de la información que se nos suministró fue la documentación sobre los criterios de distribución con fecha 13 de julio del 2004, *desde esa fecha hasta hoy, esos criterios nunca se habían actualizado, ni siquiera se actualizaron en el 2016 cuando se hizo el primer Plan Quinquenal de este cantón, como conocimos el jueves pasado, los datos estaban bastante desactualizados*, las preocupaciones que tuvimos el jueves fueron totalmente válidas porque efectivamente los cálculos que se mostraron con respecto a caminos, población, territorio, índice, desarrollo social, datan desde esa fecha, entonces son bastante antiguos, luego para determinar la longitud de los caminos, nos explicaba Javier, que en aquella fecha 2004 (ni siquiera él trabajaba en esta municipalidad), no habían mapas ni georeferenciamiento satelital como lo hay ahora, para determinar las distintas longitudes, entonces la conclusión es que no se pudo conocer a ciencia cierta cómo determinaron ese valor, también se encontró que el porcentaje real para Bagaces era 49.19% , para Guayabo 21.67% para Fortuna 18.10% y para Río Naranjo 11.03%, eso fue lo que tenía la tabla en el 2004, pero por alguna razón se decidió ajustar, entonces se ajustaron los porcentajes de tal modo que Bagaces quedó en un 42.7%, lo que equivale a un 6.49% menos de lo que dijo la tabla, Guayabo no fue ajustado lo dejaron en un 21.67% con un 0% de ajustes, Fortuna fue ajustado en un 18.98% le subieron 0.88% más, y Río Naranjo fue ajustado a un 16.65% se le sumó 5.62% más, de esto no hay evidencia del acuerdo o porqué se hizo el ajuste, pero así hay un documento en lo que pudo encontrar la Unidad Técnica. Ahora venimos al Plan Quinquenal el cual

1  
2 hay que elaborar para el período 2022-2026, ya con georeferenciamiento, con un  
3 inventario de caminos actualizado al 2019, se logra determinar las longitudes, hoy se  
4 nos mostraron todas las longitudes, la forma como lo hicieron, se actualizó el dato de  
5 población, territorio, índice, desarrollo social, y llegamos a que el porcentaje real para  
6 distribución por distrito quedaría así sin ajuste, tal cual da la fórmula, Bagaces 55.50% ,  
7 para Guayabo 18.28% para Fortuna 16.63% y para Río Naranjo 9.6%, según nos  
8 explicaron, también estos nuevos criterios de distribución comenzarían a regir a partir  
9 hasta el año 2023 porque ya el presupuesto se envió, entonces visto esto y aclarado, se  
10 recibió la explicación que se solicitó, estuvieron presentes varios regidores. Someto a  
11 discusión señores. Al no haber comentarios, **Somete a votación: El Concejo Municipal**  
12 **de Bagaces acuerda aprobar los nuevos criterios de distribución y aceptar las**  
13 **aclaraciones solicitadas en la sesión de trabajo realizada de manera virtual el pasado 25**  
14 **de noviembre del 2021, en donde estuvo el Concejo Municipal, personeros de la**  
15 **Unidad Técnica de Gestión Vial y la Alcaldesa.**  
16 **El día de hoy se recibió el detalle de cálculo que determinaba los porcentajes y la debida**  
17 **explicación, siendo satisfactoria la misma.**

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

PROPUESTA APROBADA DE DISTRIBUCION PORCENTUAL PARA EL FRACCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2004 LEY 8114 PARA CADA DISTRITO SEGÚN SESION ORDINARIA #4 REALIZADA EL DIA 13 DE JULIO DEL 2004					
CRITERIOS DE DISTRIBUCION POR DISTRITO					
	BAGACES	GUAYABO	FORTUNA	R. NARANJO	TOTAL
<b>CAMNOS</b>	48,00%	29,00%	17,00%	6,00%	100%
<b>POBLACION</b>	58,00%	18,00%	18,00%	6,00%	100%
<b>TERRITORIO</b>	69,50%	12,50%	14,50%	3,50%	100%
<b>IDS</b>	21,27%	27,19%	22,91%	28,63%	100%
<b>TOTAL</b>	196,77%	86,69%	72,41%	44,13%	400%
<b>X REAL</b>	49,19%	21,67%	18,10%	11,03%	100%
<b>X AJUSTADO</b>	42,70%	21,67%	18,98%	16,65%	100%
	-6,49%	0,00%	0,88%	5,62%	

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PORCENTUAL PARA EL FRACCIONAMIENTO DEL  
PRESUPUESTO LEY 8114/9329 2021

**CRITERIOS DE DISTRIBUCION POR DISTRITO**

	BAGACES	GUAYABO	FORTUNA	R. NARANJO	TOTAL
<b>CAMINOS</b>	64,49%	16,52%	15,41%	3,58%	100%
<b>POBLACION</b>	63,30%	17,39%	14,11%	5,20%	100%
<b>TERRITORIO</b>	69,44%	14,28%	12,83%	3,44%	100%
<b>ID S</b>	24,78%	24,92%	24,15%	26,16%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>222,01%</b>	<b>73,11%</b>	<b>66,50%</b>	<b>38,38%</b>	<b>400%</b>
<b>X REAL</b>	<b>55,50%</b>	<b>18,28%</b>	<b>16,63%</b>	<b>9,60%</b>	<b>100%</b>

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°05-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Una vez aclarado esto, como ya conocemos las nueve políticas, vamos a solicitar que la filmina número 15 sea parte integral de la política número 7, para que el próximo Concejo Municipal 2026, conozca de donde obtuvimos los criterios.

**Somete a votación también:**

El Concejo Municipal de Bagaces como parte del proceso que se enmarca en la elaboración del Plan de Conservación Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal 2022-2026, y en aras de que ya fue socializado y aprobado en cada uno de los distritos las políticas institucionales en materia de Gestión Vial, este Concejo Municipal aprueba las nueve Políticas Viales que a continuación detallamos (consecutivo SEC-CON-2021#1616):

Políticas	Metas	Indicador	Análisis /Viabilidad
1) Mejorar sistemas de drenaje de las rutas cantonales que permitan alargar su vida útil, en beneficio del desarrollo económico, social y turístico del cantón	Mejorar en al menos un 5% los sistemas de drenajes de la red vial cantonal en un plazo de 5 años.	Porcentaje de sistemas de drenaje mejorados en las rutas cantonales en 5 años.	Social: Intervenir rutas importantes para el desarrollo económico del cantón. Técnico: De acuerdo al diagnóstico de la red vial cantonal, intervenir las rutas prioritarias. Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329 Político-Legal: Obras amparadas en la ley Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental

<p>2) Mantener las rutas que se encuentran en excelente y en buen estado en esa condición</p>	<p>Realizar el mantenimiento rutinario y periódico necesario para mantener en esa condición las rutas en excelente y buen estado.</p>	<p>Porcentaje de la red vial conservado en buen y excelente estado.</p>	<p>Social: propiciar el desarrollo económico local.                  Técnico: mantener la inversión de obras en el tiempo.                  Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329                  Político-Legal: Obras amparadas en la ley                  Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental</p>
---	---	---	--

Políticas	Metas	Indicador	Análisis /Viabilidad
<p>3) Intervenir los caminos que se encuentren en estado regular para mejorar su condición. Según el IVTS</p>	<p>Intervenir un 5% de la red vial cantonal que se encuentra en estado regular y mejorar su condición.</p>	<p>Cantidad de caminos intervenidos en estado regular a una mejor condición.</p>	<p>Social: garantizar la transitabilidad durante todo el año                  Técnico: Mejorar las condiciones actuales de los caminos en lastre que se encuentran en regular estado y así propiciar seguridad al usuario                  Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329                  Político-Legal: Obras amparadas en la ley                  Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental</p>

<p>4) Evaluación de la estructura de puentes dentro de la Red Vial Cantonal</p>	<p>Incluir dentro de la programación de obras la evaluación e inventario del estado actual de las estructuras de puentes.</p>	<p>Numero de puentes evaluados e inventariados.</p>	<p>Social: permitir el libre tránsito y la seguridad de los peatones                  Técnico: Mejorar las condiciones de los puentes que se encuentran en estado crítico y garantizar la seguridad del usuario                  Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329                  Político-Legal: Obras amparadas en la ley                  Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental</p>
---	---	---	---

1				
2	5) Promover la participación ciudadana como elemento primordial en el desarrollo de acciones enfocadas a la Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial	Realizar el 100% de los presupuestos Ordinarios y Extraordinarios con participación comunal.	Porcentaje de presupuestos ordinarios y extraordinarios elaborados con participación comunal.	Social: Lograr una mayor participación comunal. Técnico: establecer prioridades de proyectos. Financiero: Se
3				
4				
5				
6	Cantonal.			cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329. Político-Legal: Obras amparadas en la ley Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental
7				
8				
9				
10				
11				
12	6) Incorporar el componente de seguridad vial en los caminos de la Red Vial Cantonal según su IVTS.	Incorporar en al menos una ruta cantonal por año el componente de seguridad vial.	Cantidad de rutas en las que se incorpora el componente de seguridad vial por año.	Social: Garantizar la seguridad vial de los peatones y conductores que transitan por las vías Técnico: cumplir con la normativa vigente Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329. Político-Legal: Obras amparadas en la ley Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental.
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22	7) Distribuir los recursos del presupuesto de la Ley 8114/9329 de forma proporcional a los distritos según los siguientes criterios:	Que el 100% de los recursos destinados a proyectos viales se distribuya de acuerdo al Longitud de Red Vial, Cantidad de Población, Extensión territorial, Índice de Desarrollo Social actualizado durante la vigencia del plan.	Cantidad de caminos intervenidos con distribución de recursos de acuerdo a Longitud de Red Vial, Cantidad de Población, Extensión territorial, Índice de Desarrollo Social.	Social: propiciar una adecuada equidad sin politizar los proyectos. Técnico: realizar distribución equitativa. Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329. Político-Legal: Obras amparadas en la ley. Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental.
23				
24				
25				
26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Longitud de Red Vial</li> <li>• Cantidad de Población</li> <li>• Extensión territorial</li> <li>• Índice de Desarrollo Social</li> </ul>			
27				
28				
29				
30				
31				
32				

PROPUESTA APROBADA DE DISTRIBUCION PORCENTUAL PARA EL FRACCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2004 LEY 8114 PARA CADA DISTRITO SEGÚN SESION ORDINARIA #4 REALIZADA EL DIA 13 DE JULIO DEL 2004

### CRITERIOS DE DISTRIBUCION POR DISTRITO

	BAGACES	GUAYABO	FORTUNA	R. NARANJO	TOTAL
<b>CAMNOS</b>	48,00%	29,00%	17,00%	6,00%	100%
<b>POBLACION</b>	58,00%	18,00%	18,00%	6,00%	100%
<b>TERRITORIO</b>	69,50%	12,50%	14,50%	3,50%	100%
<b>ID S</b>	21,27%	27,19%	22,91%	28,63%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>196,77%</b>	<b>86,69%</b>	<b>72,41%</b>	<b>44,13%</b>	<b>400%</b>
<b>X REAL</b>	<b>49,19%</b>	<b>21,67%</b>	<b>18,10%</b>	<b>11,03%</b>	100%
<b>X AJUSTADO</b>	<b>42,70%</b>	<b>21,67%</b>	<b>18,98%</b>	<b>16,65%</b>	100%
	-6,49%	0,00%	0,88%	5,62%	

PROPUESTA DE DISTRIBUCION PORCENTUAL PARA EL FRACCIONAMIENTO DEL PRESUPUESTO LEY 8114/9329 2021

### CRITERIOS DE DISTRIBUCION POR DISTRITO

	BAGACES	GUAYABO	FORTUNA	R. NARANJO	TOTAL
<b>CAMNOS</b>	64,49%	16,52%	15,41%	3,58%	100%
<b>POBLACION</b>	63,30%	17,39%	14,11%	5,20%	100%
<b>TERRITORIO</b>	69,44%	14,28%	12,83%	3,44%	100%
<b>ID S</b>	24,78%	24,92%	24,15%	26,16%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>222,01%</b>	<b>73,11%</b>	<b>66,50%</b>	<b>38,38%</b>	<b>400%</b>
<b>X REAL</b>	<b>55,50%</b>	<b>18,28%</b>	<b>16,63%</b>	<b>9,60%</b>	100%

8) Gestión de convenios con empresas privadas y otras instituciones públicas con el fin de llevar a cabo proyectos viales mancomunados	Gestionar convenios de carácter público-privado con el fin de realizar obras viales de mayor alcance en el cantón.	Cantidad de convenios con empresas privadas e instituciones públicas, efectuados para realizar las obras	Social: involucrar otros actores sociales y económicos que brinden apoyo financiero y operativo
--	--	--	---

		viales de mayor alcance.	para la ejecución de obras Técnico: realizar obras de mayor impacto para las comunidades. Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329. Político-Legal: Obras amparadas en la ley Ambiental: Son obras de bajo impacto ambiental.
--	--	--------------------------	---

<p>9) Mantener actualizado el Inventario de la Red Vial Cantonal de Bagaces mínimo cada cinco años según Decreto N° 40137-MOPT Reglamento a la Ley 9329.</p>	<p>Realizar las actualizaciones periódicas de los inventarios de caminos con la incorporación de todo cambio en la condición de las vías que genere cambio en su evaluación de forma anual o como mínimo cada cinco años</p>	<p>Caminos con inversiones que generen cambio en su condición</p>	<p>Social: Permitir una distribución equitativa de los recursos destinados a la inversión vial  Técnico: Elaboración de obras amparadas en los criterios técnico-legales como cumplimiento de las normas  Financiero: Se cuenta con los recursos provenientes de la Ley 8114/9329.  Político-Legal: Planificación de obras amparadas en la ley</p>
--	--	---	--

Y se conocen para el nuevo Plan Quinquenal de la Municipalidad de Bagaces 2022-2026, junto con los nuevos criterios de selección por distritos aplicados para el año 2023 en adelante. **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°07-70-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Luego de esta votación, el Concejo discuten ampliamente sobre contar con un Facebook para poner temas del Concejo, señora Presidenta propone que se haga un apartado en el Facebook de la Municipalidad para este fin.

**INCISO 2. 6. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1599, Oficio CCDR-B/141 Bagaces, del CCDR-Bagaces, en donde responden el acuerdo sobre el tema de la Escuela de Fútbol Saprissa.**

**Señora Presidente:** Procede a darle lectura e Informa de que se trata este consecutivo, el cual es la nota del Comité de Deportes a la Escuela de Fútbol del Saprissa.

**Somete a votación dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1599, Oficio CCDR-B/141 Bagaces, del CCDR-Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez**

1 Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°08-70-2021).

2 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3 **INCISO 3. 6. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1600, Correo del IFAM en donde**  
4 **Convocan al módulo IV-XI Programa de Capacitación para nuevas autoridades**  
5 **2020-2024.**

6 **Señora Presidente:** Informa este consecutivo, es una invitación del IFAM a participar  
7 de un curso. Los que tengan interés para que se inscriban.

8 **Somete a votación dar por recibido y conocido el consecutivo SEC-CON-2021#1600,**

9 **Correo del IFAM en donde Convocan al módulo IV-XI Programa de Capacitación para**

10 **nuevas autoridades 2020-2024. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos**

11 **positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores,**

12 **Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y**

13 **Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°09-70-2021). ACUERDO**

14 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 **INCISO 4. 6. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1601, Municipalidad de Nicoya**  
16 **remiten formal invitación a participar en la Sesión Solemne que realizará este**  
17 **Órgano Colegiado, en Conmemoración del 173 Aniversario de la Creación del**  
18 **Cantón de Nicoya. La cual se realizará el martes 07 de diciembre de los corrientes,**  
19 **a partir de las 5:00 p.m. en el quiosco del Parque Central Ricardo Briceño en**  
20 **Nicoya.**

21 **Señora Presidente:** Indica que le llama la atención, lo extraño es que allá si pueden  
22 conmemorarlo y en Bagaces no dieron permiso.

23 **Comentan del tema.**

24 **Señora Presidente:** Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda

25 **comisionar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez para que consulte respecto a**

26 **los protocolos que existen en otros cantones respecto a las celebraciones del cantonato.**

27 **Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la**

28 **aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,**

29 **José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz,**

30 **Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°10-70-2021). ACUERDO UNÁNIME**

31 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Si alguno desea asistir?, es el mismo día que sesionamos nosotros. Si no hay nadie que asista, vamos a enviar una carta de felicitación y agradecimiento por la invitación.

**Así mismo somete a votación:**

Visto el consecutivo interno SEC-CON-2021#1601, de la Municipalidad de Nicoya, en donde remiten invitación formal a participar en la Sesión Solemne a realizarse por este Concejo Municipal, en Conmemoración del 173 Aniversario de la Creación del Cantón de Nicoya. El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Agradecerle al Concejo Municipal de Nicoya por la invitación para festejar este N°173 Aniversario del Cantón de Nicoya y felicitarles.

-Indicar que por motivos de tener una sesión ordinaria ese mismo día, no será posible asistir a tan grata actividad.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°11-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 5. 6. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1606, Oficio AyA responde acuerdo 37-57-2021 informes de análisis de agua de los meses setiembre y octubre.**

**Señora Presidente:** Este consecutivo se refiere a los análisis de agua para los meses de setiembre y octubre. Lee porcentajes de arsénico en diferentes lugares.

**Comentan al respecto.**

**Señora Presidente:** Somete a votación:

Visto el consecutivo interno SEC-CON-2021#1606, Oficio GSP-RCH-CB-2021-00273, de parte del señor Olger Hurtado Hernández del AyA, en donde responde el acuerdo N°37-57-2021, sobre informes de análisis de agua de los meses setiembre y octubre.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al AyA, un cuadro de Excel que muestre los niveles de sólo arsénico, en los distintos puntos de muestreo en el cantón de Bagaces para los últimos 3 meses.

1  
2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la  
3 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,  
4 José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz,  
5 Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°12-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 **INCISO 6. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1611, Oficio. GG-OF-1709-2021**  
8 **BANHVI envía información con el detalle de la procedencia-residencia de las**  
9 **familias beneficiadas en el Proyecto Las Palmas, como acordamos en la Sesión**  
10 **Extraordinaria del viernes 19-11-2021.**

11 **Señora Presidente:** Procede darle lectura e informa que este consecutivo es del señor  
12 Dagoberto Hidalgo Gerente del BANHVI, informa la lista de los beneficiarios del  
13 proyecto de vivienda Las Palmas.

14 **Señora Presidente:** Somete a votación dar un receso de **20 minutos.** Quedando la  
15 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,  
16 José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz,  
17 Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°13-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME**  
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19 **Una vez pasados los 20 minutos se reanuda la sesión, en la discusión del INCISO**  
20 **6. Consecutivo SEC-CON-2021#1611.**

21 **Señora Presidente:** Somete a votación dar por recibido este consecutivo SEC-CON-  
22 2021#1611, Oficio. GG-OF-1709-2021 BANHVI. Quedando la dispensa de trámite de  
23 comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de  
24 los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez  
25 Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°14-70-2021).  
26 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **INCISO 7. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1591, Of. PAG-152-21-ALCR donde**  
28 **el PARLAMENTO AGROPECUARIO NACIONAL pone en perspectiva la**  
29 **situación de nuestro pueblo en cuanto al Proyecto de Interés Social Las Palmas**  
30 **Fortuna Bagaces.**

31 **Señora Presidente:** Informa la semana pasada ingresó una nota del Parlamento  
32 Agropecuario Nacional haciendo referencia al Proyecto de Vivienda Vistas del.....

1  
2 .....Miravalles de Fortuna, y respecto a que este Concejo Municipal no estaba haciendo  
3 muchas diligencias respecto a la asignación de vivienda.

4 Somete a votación:

5 **El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:**

6 -Remitir al Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General, BANHVI, el Consecutivo  
7 interno SEC-CON-2021#1591.2 PAG-152-21 ALCR, donde el señor Sr. Windell  
8 Gabriel's V. Presidente, del PARLAMENTO AGROPECUARIO NACIONAL, pone en  
9 perspectiva la situación del pueblo de Fortuna en cuanto al Proyecto de Interés Social  
10 Las Palmas Fortuna Bagaces, y copia del acta de la sesión extraordinaria N°68-2021,  
11 del 19 de noviembre del 2021.

12 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la  
13 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,  
14 José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz,  
15 Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°15-70-2021). ACUERDO UNÁNIME**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17 **También somete a votación:**

18 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

19 -Remitir al Concejo de Distrito de Fortuna y a la Asociación de Desarrollo Integral de  
20 Fortuna:

21 -La copia del acta de la Sesión Extraordinaria N°68-2021, del 19 de noviembre del  
22 2021.

23 El consecutivo interno N°SEC-CON-2021#1611, Oficio. GG-OF-1709-2021 del Señor  
24 Dagoberto Hidalgo Cortés del BANHVI, en donde se envía información con el detalle  
25 de la procedencia-residencia de las familias beneficiadas en el Proyecto Las Palmas,  
26 como acordamos en la Sesión Extraordinaria del viernes 19-11-2021. Quedando la  
27 dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la  
28 misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo  
29 Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas  
30 Ulate. **(Acuerdo N°16-70-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
31 **APROBADO.**

32 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

-Remitir al Ejecutivo con el fin de que guarden copia en el expediente, lo siguiente:

-La copia del acta de la Sesión Extraordinaria N°68-2021, del 19 de noviembre del 2021.

-El consecutivo interno N°SEC-CON-2021#1611, Oficio. GG-OF-1709-2021 del Señor Dagoberto Hidalgo Cortés del BANHVI, en donde se envía información con el detalle de la procedencia-residencia de las familias beneficiadas en el Proyecto Las Palmas, como acordamos en la Sesión Extraordinaria del viernes 19-11-2021. **Quedando la dispensa de trámite de**

**comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°17-70-2021).**

**ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 8. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1602, Oficio. MB-ALC-1047-2021 Alcaldía responde acuerdos 03-60/08-64/11-64/14-67/ y 17-67 del año 2021 todos en relación a publicaciones por parte del depto. TIC.**

**Señora Presidente:** Informa este consecutivo es para informar que las publicaciones que solicitaron mediante acuerdos 03-60, 08-64, 11-64, 14-67 y 17-67 de subir a la página de la Municipalidad ya fueron subidas, según expresa el departamento de TIC de la Municipalidad.

**Somete a votación dar por recibido y conocido el SEC-CON-2021#1602, Oficio. MB-ALC-1047-2021. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°18-70-2021). ACUERDO UNÁNIME**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 9. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1603, Oficio. MB-ALC-1054-2021 Alcaldía responde acuerdo n°22-38-2021 en relación al estado en que se encuentran varios proyectos (rótulos, play ground, partidas, seguridad con hamacas)**

**Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo. **Somete a votación dar por recibido el consecutivo SEC-CON-2021#1603, Oficio. MB-ALC-1054-2021. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo**

1  
2 Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas  
3 Ulate. (Acuerdo N°19-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO.**

5 **INCISO 10. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1608, Oficio. MB-ALC-1059-2021**  
6 **Alcaldía remite oficio MB-DFTA-0129 para conocimiento y aprobación de la**  
7 **propuesta de la Regularización de la Venta de Juegos Pirotécnicos.**

8 **Señora Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo, e indica que desea que lo  
9 remitan al Asesor Jurídico del Concejo Municipal para que remita un informe y así  
10 poder reglamentar la política de la Municipalidad respecto a Juegos Pirotécnicos. Lo  
11 Somete a discusión para ver si están de acuerdo.

12 **Señora Presidente:** Somete a votación:

13 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir al Asesor Jurídico del Concejo  
14 Municipal el consecutivo interno “SEC-CON-2021#1608, Oficio MB-ALC-1059-2021,  
15 de parte de la Alcaldía, en donde remite oficio MB-DFTA-0129 para conocimiento y  
16 aprobación de la propuesta de la Regularización de la Venta de Juegos Pirotécnicos”,  
17 Con el fin de que remita a este Concejo un informe y así poder reglamentar la política  
18 de la Municipalidad respecto a Juegos Pirotécnicos

19 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la  
20 aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez,  
21 José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz,  
22 Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°20-70-2021). **ACUERDO UNÁNIME**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **INCISO 11. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1607, Of. MB-ALC-1060-2021**  
25 **Alcaldía remite oficio MB-DFTA-1032-2021 en relación al Plan de Acción en**  
26 **cumplimiento de la Ley N° 10026**

27 **Señora Presidente:** Indica de que se trata el consecutivo. Somete a votación:

28 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos  
29 el consecutivo SEC-CON-2021#1607, Oficio MB-ALC-1060-2021, de la Alcaldía, en  
30 donde remite oficio MB-DFTA-1032-2021 de la Dirección Financiera, en relación al  
31 Plan de Acción en cumplimiento de la Ley N° 10026. Quedando la aprobación 5 votos  
32 positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez,

Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°21-70-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1609, Oficio MB-ALC-1061-2021 Alcaldía remite oficio MB-DFTA-0133 referente a la Propuesta de Ley de Impuestos de Patente y Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas del Cantón de Bagaces.

Señora Presidente: Indica de que se trata el consecutivo. Si están de acuerdo.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1609, Oficio MB-ALC-1061-2021, de la Alcaldía remitiendo el oficio MB-DFTA-0133 referente a la Propuesta de Ley de Impuestos de Patente y Licencias para Actividades Lucrativas y No Lucrativas del Cantón de Bagaces”.

La comisión de Asuntos Jurídicos una vez conocido lo remitirá al Asesor Legal del Concejo Municipal para la debida revisión, y posteriormente su publicación.

Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°22-70-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 13. CONSECUTIVO SEC-CON-2021#1612, LIDERES GLOBALES invitan al “IX ENCUENTRO INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES 2021” con el Tema: Los procesos de descentralización de competencias y de recursos financieros en los municipios de América Latina, a celebrarse del 13 al 19 de diciembre del 2021 en la República de Panamá. Este evento fue reprogramado para que los señores alcaldes y concejales puedan hacer sus trámites administrativos y con el tiempo debido para participar de esta actividad.”

Señora Presidente: Informa este consecutivo es una invitación de líderes globales. Somete a votación dar por recibido este consecutivo SEC-CON-2021#1612 de LIDERES GLOBALES. Quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y

Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°23-70-2021). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTICULO VIII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

**1. Capacitación de FEMUGUA:**

**Sra. Eva Vásquez:** La FEMUGUA está solicitando dos personas interesadas para que se capaciten en el tema de Gobernanza, y lo traigo primero para presentárselo a ustedes por si alguien tiene interés de hacer ese curso, tal vez María Ester de la Asociación de Fortuna desea participar?

**Reg. María Ester Carranza:** Indica que sí.

**Sra. Eva Vásquez:** Alguien de Guayabo que desee participar?

**Síndico Bernal Maroto:** Propone a doña Nícida.

**Sra. Eva Vásquez:** Entonces mandemos a doña Nícida y a doña Ester! Me confirma Bernal para mandarlos a FFEMUGUA.

**2. Gira a Medellín Oficio MB-ALC-1074-2021 consignado bajo consecutivo SEC-CON-2021#1621**

**Sra. Eva Vásquez:** Lo otro es un Oficio MB-ALC-1074-2021 sobre solicitud de licencia para representar a la Municipalidad en actividad oficial en Medellín, Colombia.

**Procede a darle lectura.**

*“Hemos recibido una invitación de la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) de la Embajada Americana, para realizar gira referenciación Medellín, del 06 al 07 de diciembre del 2021, las fechas de viaje son el 5 y 8 de diciembre, con el objetivo de que pueda conocer acerca de la estrategia AISEC y demás estrategias preventivas de la ciudad de Medellín, Colombia.*

*Siendo que estaremos representando a nuestra Municipalidad y que los costos de boletos aéreos, hospedaje, alimentación, seguro médico y pruebas COVID, serán cubiertos por la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia -INL de la Embajada de los Estados Unidos y amparado en el artículo 32 del Código Municipal, solicito la licencia con goce de salario y la sustitución temporal del 05 al 08 de diciembre del presente año, por lo que además agradezco se proceda*

1  
2 *con el nombramiento del señor Vicealcalde, Álvaro García Alfaro como Alcalde*  
3 *Municipal a.i., del 05 al 08 de diciembre del 2021.”*

4 La embajada Americana está invitando a varios Alcaldes para ir a una gira a Medellín,  
5 Colombia. Salimos este domingo y regresamos el miércoles, para ir a ver cómo han  
6 desarrollado ellos el Programa Sembremos Seguridad, en el manejo de espacios  
7 públicos. El tema es un proyecto muy importante porque van a ir a ver desarrollos  
8 urbanísticos en Medellín, que sirvan para desarrollar también los proyectos aquí a nivel  
9 local, de las diferentes Municipalidades. Creo que la intención de la Embajada  
10 Americana es que vayan todos los 82 Alcaldes, los llevan ya sea a Colombia o a  
11 Estados Unidos.

12 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar  
13 por conocido que la señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, realizará una gira de  
14 Referenciación a Medellín Colombia, del 05 al 08 de diciembre del 2021 y en  
15 sustitución temporal quedará el señor Álvaro García Alfaro. **Quedando la dispensa de**  
16 **trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos**  
17 **positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez,**  
18 **Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo**  
19 **N°24-70-2021).**

20 **Señora Presidente:** Recalcar el esfuerzo que se ha hecho por parte de doña Eva, y  
21 reconocerle este logro, porque realmente yo lo veo así, de que la Municipalidad de Bagaces  
22 haya sido considerada dentro de esa gira, eso deja ver que el esfuerzo y los trabajos que se han  
23 realizado en conjunto con la embajada, hacen que esta Municipalidad hay asido tomada en  
24 cuenta en esta gira de Alcaldes.

25 **Sra. Eva Vásquez:** Creo que este programa sembremos seguridad va ser muy  
26 importante para el cantón, ellos tienen especial interés en rehabilitar el parque Rosita  
27 Aragón, por eso habíamos hablado de la partida específica de nueve millones, que era  
28 importante dejarla, porque ellos donan todos los materiales y nosotros ponemos la mano  
29 de obra, es uno de los proyectos que está vigente para el otro año, yo siento que ellos  
30 han mostrado interés en el cantón, y nosotros hemos respondido, tuvimos que hacer una  
31 encuesta de más de trescientas personas, se hizo un diagnóstico de la comunidad de  
32 cómo estaba la situación de seguridad, y si nosotros tratamos de darle seguimiento, creo  
33

1  
2 que vamos a tener muy buenos resultados con la Embajada, se les recibió por dos meses  
3 ya, vino un arquitecto, hizo todos los diseños en la parte de Rosita Aragón, además ellos  
4 mismos están planteando ante el Ministerio de Educación Pública el poder aprovechar la  
5 Escuela Tomás Guardia, para tener la oportunidad de una educación técnica y  
6 universitaria en el cantón. Si logramos ese Convenio con el MEP, podemos lograr  
7 obtener esa parte de educación técnica y superior que no tenemos. La Embajada está  
8 trabajando muy formal con las Municipalidades.

9 **ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS.**

10 **INCISO 1. Asuntos Varios Reg. Giselle Chavarría. (Presidente)**

11 **1. Casa de la Cultura**

12 **Señora Presidente:** Habíamos impulsado la iniciativa de trasladar el salón de sesiones  
13 a la Casa de la Cultura, averiguando sobre el tema, yo le comenté el tema a Nicolás, que  
14 era un lugar muy bonito, la accesibilidad para personas con discapacidad era buena,  
15 entonces doña Vera que es la encargada de Cultura, le comentó a doña Eva uno de estos  
16 días, que nosotros no podíamos usar ese inmueble, entonces ahondando un poco más en  
17 el tema, solicité en la reunión de la FEMUGUA, cuál era la regulación respecto a los  
18 edificios que eran patrimonio cultural, como es el caso de la Casa de la Cultura, en este  
19 caso me explicaron que las restricciones son las que todos conocemos, que si se va  
20 hacer una restauración, rehabilitación o cambio, hay que pedirle permiso y autorización  
21 al ente encargado de autorizar para no alterar el giro o el espíritu de ese lugar, en este  
22 sentido surgió la duda de quién es el dueño de este inmueble, porque me llamó mucho la  
23 atención que se dijo que aparentemente la casa de la Cultura no es propiedad de la  
24 Municipalidad. Me preocupa porque nosotros lejos de estar peleando, aclaro, sino que  
25 en el tema de tener claridad y transparencia, nosotros como Municipalidad le asignamos  
26 un recurso para el tema el tema de la fumigación y el comején, porque yo pensaba que  
27 era un inmueble de la Municipalidad, lo cual pareciera que no es, entonces me gustaría  
28 solicitar el apoyo de los regidores para que le pidamos a la Administración gestionar  
29 una certificación literal de quien es el dueño de ese inmueble, porque nosotros como  
30 Municipalidad hemos estado asignando recursos, y tal vez podría ser que no seamos los  
31 dueños, y estamos limitando recursos a otros proyectos o inmuebles municipales, por

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

ejemplo un parque que sea propiedad de la Municipalidad para mí tendría todo el peso para recibir el recurso, sino es de la Municipalidad entonces que se encargue de cuidarlo y restaurarlo el dueño. Es ser transparentes en las cosas. Si nos están limitando el uso de un inmueble que está casi abandonado, pues entonces que las cosas estén claras, en ese sentido me gustaría que votáramos eso porque el año pasado autorizamos como Concejo Municipal una suma importante para la fumigación y podría ser que no sea propiedad de la Municipalidad.

**Sra. Eva Vásquez:** También tomar en cuenta que son recursos del Aeropuerto, y que se puede usar solo para Cultura, en eso estamos claros, pero realmente quien es el dueño o hasta donde estamos obligados como Municipalidad a dar mantenimiento al edificio sino podemos utilizarlo en lo que decida el Concejo!

**Señora Presidente:** Los Alcaldes mencionaban que si nosotros le estábamos dando el mantenimiento, y “protegiéndolo, resguardándolo y cuidándolo”, podríamos gestionar un Convenio, en el sentido de que nosotros le damos mantenimiento, pero lo podemos usar. Lo que dijo doña Vera es que no lo podíamos usar, no lo podíamos tocar para sesiones del Concejo. No sé si lo dijo así, pero indirectamente es así.

**Sra. Eva Vásquez:** Una día de estos que doña Vera estaba reunida con Nicolás, ella lo dijo directamente que no podía utilizarlo el Concejo para sesiones Municipales, estamos asumiendo responsabilidades como CECUDI, que se están pagando todos los gastos de servicios públicos, eso fue un Convenio que se aceptó, pero no sé en qué condiciones está la Casa de la Cultura, pero es bueno ver si existe un Convenio con el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, y en qué condiciones porque yo realmente no lo conozco, si asumimos responsabilidades también se asumen derechos, sería bueno investigar un poco del tema.

**Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Administración Municipal si existe convenio con el Ministerio de Cultura y Juventud, referente a la Casa de la Cultura de Bagaces, así mismo se solicita aportar el estudio registral de dicha propiedad.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°25-70-2021).

1

2 **Síndico Javier Chaverri:** Sería bueno solicitarle a doña Vera el fundamento por escrito, el por  
3 qué no se puede utilizar, eso sería una, y dos, pensando como Bagaceño, con la estructura en sí,  
4 la belleza que tiene y la parte histórica, no veo mal el aporte de que se siga cuidando y  
5 protegiendo, pero si ya estamos pagando agua, luz, etc, creo que sí lo podríamos utilizar en  
6 algunas cosas.

7 **Señora Presidente:** Eso es lo que yo le decía a doña Eva, es un inmueble  
8 inmensamente bello, que está subutilizado, entonces si les estamos invirtiendo que por  
9 lo menos lo podamos utilizar, porque a veces acá en este inmueble falta espacio, y allá  
10 Hannia y yo fuimos, y hay tres salas bellísimas que podrían servir para clases de  
11 música, tal vez una para reuniones, que no se siga deteriorando, cuidándola,  
12 resguardándola, invirtiéndole, pero toda inversión requiere un retorno.

13 **Reg. Hannia Molina:** He notado que después de la limpieza que se hizo y que ya están  
14 un poco más amplio los salones, si se han estado haciendo reuniones más  
15 consecuentemente, Nicolás ha estado con lo de cuenta cuentos, otro día se reunieron los  
16 de la Comisión de Agua, por eso es importante el mantenimiento de una simple  
17 limpieza.

18 **Señora Presidente:** Exactamente pero lo que pasa, reitero, es un inmueble subutilizado  
19 que al final podría usarse con mayor facilidad y accesibilidad, y de igual forma  
20 preservarlo nosotros con los recursos que contamos, porque tenemos esos recursos de la  
21 ley 9156 que son específicos para Cultura, que nos podría retribuir en un rédito, lo que  
22 pasa es que no tiene sentido invertirlo si no lo podemos usar.

23 **Sra. Eva Vásquez:** Es bueno aclarar, porque ahí se usó como biblioteca pública, que tal vez no  
24 fue la mejor decisión, libros con madera. Las aulas del kínder pertenecen a la Municipalidad, la  
25 idea es pasar la biblioteca al parque Rosita Aragón, ahora que se pasen a la nueva escuela, otra  
26 cosa es que entiendo que esa biblioteca pertenece al Ministerio de Cultura.

27 **Reg. Juan José Núñez:** Según lo comentado entre los compañeros y lo que me dice la  
28 compañera Hannia, si se utiliza para reuniones, para sitios de esparcimiento, por qué no  
29 prestarnos a nosotros como Concejo ese espacio y darle mantenimiento a como dice la  
30 compañera Giselle, yo considero oportuno hacer un acuerdo para lo que dice el Síndico Javier.

31 **Señora Presidente:** Somete a votación ampliar la sesión hasta terminar con todos los temas,  
32 si están de acuerdo sírvanse votar. Quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos,  
33 de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José

1  
2 **Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. (Acuerdo N°26-70-**  
3 **2021).**

4 **Reg. Juan José Núñez:** Considero oportuno darle seguimiento a lo que indica el Síndico Javier,  
5 pedirle un oficio a la colaboradora de Cultura, que nos diga por qué nosotros como Concejo no  
6 podemos utilizar el inmueble, y porqué sí permite reuniones y otras actividades dentro de ese  
7 inmueble. Que la población conozca el buen pensar de nosotros, el cambio del Concejo  
8 Municipal de la accesibilidad como tal, pero que hay un no en el camino.

9 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Para aclarar, estoy de acuerdo con Giselle, primero debe ser el  
10 estudio registral, porque si es propiedad de la Municipalidad de Bagaces, con el perdón de doña  
11 Vera, o debería de inferir sobre las decisiones que nosotros tomamos sobre los inmuebles  
12 propiedad de la Municipalidad, con este estudio registral cerramos el tema.

13 **Señora Presidenta:** En ese sentido también me preocupa la asignación de casi seis millones que  
14 le hicimos a un inmueble, que podría ser que no tengamos convenio firmado y que le asignamos  
15 un recurso, entonces para que quede en acta que nosotros como Concejo cuando Gestión  
16 Cultural nos presentó el Proyecto, no conocíamos que el inmueble podría ser que no sea  
17 propiedad de la Municipalidad de Bagaces. Porque muchas veces tratamos de cuidarnos en toda  
18 la parte legal, pero para que abramos más los oídos y los ojos cuando recibamos propuestas.  
19 Entonces quedamos a la espera doña Eva, importante que lo remitan a la mayor brevedad  
20 posible, dado que ya se abrió el cartel de la fumigación.

## 21 **INCISO 2. Asuntos Varios Reg. José Alfredo Jiménez.**

### 22 **1. Felicitación a la Comisión del Cantonato de Bagaces.**

23 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Felicitar a la Comisión del alumbrado del arbolito del  
24 distrito central de Bagaces, excelente iniciativa, instar a los demás distritos, la ilusión, lo  
25 que significa esto para los niños en medio de esta crisis, mucha veces los niños son la  
26 personas más sacrificadas, los adultos mayores que quizás muchas veces no tiene voz  
27 por alguna razón, entonces este tipo de actividades vienen a volver a encender la ilusión  
28 del nacimiento, de Navidad, de estos tiempos, excelente, yo quiero que como Concejo  
29 Municipal emitamos un comunicado de agradecimiento a los que tuvieron esta linda  
30 iniciativa en Bagaces, e instar a los demás distritos a que se ejecuten actividades  
31 parecidas a esta.

### 32 **2. Tema COVID.**

33

1

2 **Reg. José Alfredo Jiménez:** No sé cuántos días lleva el cantó de Bagaces de tener cero  
3 casos, hoy fue un día especial para mí, la provincia de Guanacaste como tal tuvo tres  
4 casos positivos solamente, para mí estos son casos muy halagadores, muy de quitarnos  
5 ese peso de encima, vivir con esa carga emocional tan fuerte como ha sido esa  
6 Pandemia, pero que tampoco podemos engañarnos de que todo está resuelto y que ya  
7 todo volvió a la normalidad, son datos muy alentadores, pero que lo asumamos con  
8 calma, sin perder de vista la situación que hemos vivido, y que debemos de seguir  
9 cuidándonos,

10 **Señora Presidenta:** Lo que pasa es que ahí anda OMNICRON, la nueva variante.

11 **Señora Eva Vásquez:** Sumándome a José Alfredo sobre la Comisión de Cantonato de  
12 la Municipalidad, ellos han hecho una gran labor, han sido muy comprometidos, y ese  
13 dinero que se usó para decorar el parque no fue lo que existía, hubo que solicitar  
14 donaciones, sin embargo con el esfuerzo de todos ellos y el Departamento de Servicios  
15 Públicos, agradecerles porque han hecho una excelente labor, esta semana el parque ha  
16 estado lleno, la gente se viene a tomar fotos, ya la gente está con la ansiedad de tener un  
17 poco de libertad ahora después del COVID, las noticias de que casi no hay contagios es  
18 halagadora, sin embargo hay que cuidarnos, ya se dieron brotes en Europa, en este  
19 momento hay lugares que están cerrando fronteras de nuevo, así que no nos confiemos,  
20 a seguirnos cuidando porque nosotros tenemos un cantón privilegiado en el sentido de  
21 que nuestros distritos están muy distantes, y eso ayuda a que haya menos contagios.

22 **INCISO 3. Asuntos Varios Reg. Maikel Vargas Ulate.**

23 **1. Cementerio de Pijije, El Salto y Fortuna.**

24 **Reg. Maikel Vargas Ulate:** Lo mío es una consulta para doña Eva. Comentando con  
25 algunas personas de los caseríos del salto, de Pijije y de todos los alrededores, no sé si el  
26 dato es correcto o no, creo que ahí no hay cementerio en esa zona y veo que la cantidad  
27 de población es importante, me imagino que el índice de desarrollo de la zona, no es el  
28 mejor, entonces pensando un poco primero en servicios básicos, y en el tema de que ese  
29 tipo de situaciones de los decesos son muy costosos, no sé si alguna Asociación de  
30 Desarrollo en algún momento ha solicitado a esta Municipalidad algún proyecto en esa  
31 línea. Yo conversaba con la gente del El Salto y me comentaban que era muy  
32 complicado cuando pierden un ser querido, trasladarse a Liberia o Bagaces, a mí me

1

2 llamó mucho la atención, y creo que en la medida o en mucha medida tenemos que  
3 darle seguimiento, ver cuáles son los trámites que hay que hacer, si es que ya existe  
4 alguna solicitud, sin decir que hay otro tema que es la delegación, pero se verá cuando  
5 salga el tema del quinto distrito, talvez se a más sencillo abordarlo. Pero sí doña Eva  
6 con el tema del cementerio de veríamos de busca si existe algún trámite o alguna  
7 solicitud en esa línea, y si no ver lo que corresponde para poder atender ese tema. Creo  
8 que es justo y necesario que esas comunidades que ya son grandes puedan tener ese  
9 lugar.

10 **Señora Presidenta:** Aprovechando el tema de cementerio, no sé cómo estará el tema del  
11 espacio en el cementerio de Fortuna, en el cementerio de Guayabo ya está pequeño el  
12 espacio. Igualmente en Río Chiquito. Me manifiesta Seidy en el caso del cementerio de  
13 Guayabo, solo hay una posibilidad de ampliación, sería importante gestionar de parte de  
14 la Municipalidad, José Alfredo estuvo conversando con personeros del INDER, para  
15 gestionar recursos para este tipo de proyectos, porque los pueblos crecen y si no nos  
16 adelantamos a ese crecimiento, y perdemos esas posibilidades de ampliación podría ser  
17 muy tarde cuando lo queramos realizar, entonces al igual que Maikel poner sobre la  
18 mesa este tema, y talvez doña Eva pueda irlo conversando con el INDER, y ver de qué  
19 manera podemos irlo gestionado.

20 Regidor José Alfredo comenta del tema.

21 **Señora Eva Vásquez:** El tema del cementerio no es un problema del distrito primero  
22 sino de todos los distritos, aquí estamos haciendo todos los trámites para hacer una fosa  
23 y hacer una publicación en la Gaceta, es para ordenar el espacio, porque crecieron  
24 desordenadamente, hay que analizar con los otros distritos para ver si tienen el mismo  
25 problema, y en cuanto a Pijije y El Salto creo que con el Quinto Distrito, ellos podrían  
26 ir pensando en tener su propio cementerio, porque es muy distante desde aquí hasta esas  
27 comunidades. Podríamos con Pijije hacer el planteamiento ante el INDER y también  
28 analizar con los otros, si realmente necesitan más espacio o es ordenarlos. Yo me he  
29 cuestionado eso, porque aquí en Bagaces hay bastante campo, se están haciendo nichos  
30 de varios niveles, y realmente yo le decía a la compañera Yanin que podrían ir haciendo  
31 alrededor también para que sirvan de tapia de paso y que en el centro se hagan jardines,  
32 pero cada situación es diferente habría que analizarla.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**Reg. Hannia Molina:** Tengo una consulta para doña Eva, aprovechando que tocó el tema del cementerio, para saber si ya levantaron el protocolo de COVID con respecto a las exhumaciones, que no se podían hacer, tengo entendido que en Cañas y Liberia ya lo están haciendo, pero aquí no sé.

**Señora Eva Vásquez:** Todavía no tengo conocimiento si ya lo levantaron, voy hacer la consulta al Ministerio de Salud mañana que tengo que ir.

**Síndico Bernal Maroto:** Doña Eva usted tocó el punto de hacer los nichos de tapia, el Ministerio de Salud de Bagaces quiere que nos retiremos dos metros de la tapia, en todos los otros cementerios no hay problema, pero en los de Bagaces el Ministerio de Salud mandó la orden, mientras que en cementerios de todos los cantones los vemos de tapia.

**Señora Presidente:** Deberíamos de llamar al Ministerio de Salud porque yo siento que las políticas no concuerdan, no estamos alineados con el resto de los cantones.

**Síndico Bernal Maroto:** De hecho en Guayabo se hicieron seis para empezar una tapia porque aquí en Bagaces se había hecho y en otros lados, y el Ministerio de Salud envió una orden que había que votarlos.

**Reg. Austin Sibaja:** Eso que comentan del Ministerio de Salud me parece importante, de echo en Montenegro había una ASADA y a como expuso Bernal, se tuvo que entregar al A y A porque la señora que estaba de Directora acá en Bagaces iba a demandar al Presidente de la ASADA, entonces uno empieza a ver esas políticas que maneja este Ministerio de Salud y uno dice: ¿qué pasa acá respecto al resto del país? No es lo mismo, es preocupante, en Montenegro perdimos una ASADA, en Guayabo plata, entonces es preocupante la verdad.

**INCISO 4. Asuntos Varios Javier Chaverri.**

**1. Consulta de la Comunidad de Playitas San Ramón**

**Síndico Javier Chaverri:** Lo vecinos de la Comunidad de Playitas de San Ramón tienen una consulta a través de su Presidenta de la Asociación de Desarrollo Gabriela Moraga, ellos están solicitando la intervención de la Unidad Técnica de Gestión Vial ya que ahorita el paso por el puente tiene solo acceso para vehículos pequeños, enviaron fotos en las cuales se evidencias que hay un gran hueco en medio puente, ya el puente literalmente les colapsó.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31

**Señora Eva Vásquez:** Mejor que manden la carta a la Unidad Técnica.

**Síndico Javier Chaverri:** Muy bien, pero que quede en actas que ya se intervino, que ya se habló aquí del tema en el Concejo.

Igualmente felicitar a la Comisión Cantonato, ya José Alfredo intervino, pero me gustaría que se dé más directo la felicitación. Indica quienes la integran.

**Señora Presidente:** Somete a votación, El Concejo Municipal de Bagaces acuerda agradecer a la Comisión del Cantonato de la Municipalidad de Bagaces y las empresas donantes de recursos que hicieron posible la decoración e iluminación del Parque Medardo Guido Acevedo, con motivo de la Conmemoración del Aniversario N°173 del Cantón de Bagaces. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación de la misma 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chávez, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri y Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate. **(Acuerdo N°27-70-2021).**

Doña Eva ya que usted mañana va al Ministerio de Salud, dependiendo de la respuesta, de ese modo gestionamos solicitar una audiencia o no, porque pareciera que para Bagaces todo es no, en el resto de los cantones podemos observar y darnos cuenta que la reactivación y la apertura es un poco diferenciada.

**Síndico Javier Chaverri:** Tal vez no fue un no rotundo, la respuesta del Ministerio de Salud a la Comisión de Cantonato es que sí se puede hacer en un lugar cerrado con permiso de funcionamiento, cada quien vaya en su carro, a cada persona hay que anotarle el número de teléfono, correo, etc, bueno yo sentí eso un no diplomático.

**LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 9:04 pm (las 21:04 HORAS).**

\_\_\_\_\_  
Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
Giselle Chavarría Cruz  
Presidente Municipal